MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el 01 de setiembre de 1943 se expidió el Decreto Supremo Nº2396, siendo Presidente de la República Don Manuel Prado Ugarteche, estableciendo la enseñanza de Kinesiología (Terapia Física) mediante post grado en la UNSM.

Que, fue en los claustros Sanmarquinos de la carrera de Educación Física, donde se iniciaron los estudios de post grado en a la que accedían médicos, obstétrices, enfermeras, profesores de Educación Física, para atender las necesidades del aspecto de Rehabilitación Física no solo a escolares, sino a las secuelas de otras patologías.

Que, la enseñanza de las primeras promociones de Kinesiología estuvo bajo la dirección del Dr. Almanzor Bedoya, quien como especialista colaboró en hacer efectiva la implantación de esta profesión.

Que, conforme la especialidad avanzó, la fisioterapia contribuye a las especialidades médicas para enfrentar la pandemia del Covid19, favoreciendo la especialidad de fisioterapia cardiorrespiratoria.

Que, la Asociación Peruana de Fisio Terapia es una institución gremial que propone y promueve políticas y estrategias nacionales para contribuir con la salud mediante el desarrollo profesional y científico de la fisioterapia en el Perú.

Que, la Asociación Peruana de Fisio Terapia es una institución de carácter gremial y científico, que agrupa a los profesionales especializados en Terapia Física, provenientes de las Universidades tanto públicas como privadas, así como de instituciones superiores que forman profesionales con no menos de cinco años de estudios y con grado de licenciados en Terapia Física.

Por lo tanto:

El Congreso de la República ha acordado aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:

ACUERDA:

Primero. - **Saludar a todos los Fisioterapeutas del Perú y felicitarlos por su día, que en el Perú se celebra cada 1ro. de setiembre.**

Segundo. - Hacer extensivo el saludo a la **Lic. Gabriela Mallma, Presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia**, así como a sus autoridades y miembros de la comunidad en general.

Lima 31 de agosto de 2022.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

RAD-CR/AH/Alicia

FIRMA
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del